



DECRETO ALCALDICIO N° 1528 /
SOLICITA TRASPASO DE FONDOS SEGÚN INFORME
LIQUIDACION ROBO ESCUELA CANADA.

REQUINOA, 04 JUN 2025 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Robo en Escuela Canadá de nuestra comuna, informado por el Coordinador de Recursos Operativos del Departamento de Educación Sr. José Loch Reyes con fecha 24 de Febrero del 2025.

Informe de Liquidación Siniestro N°125419302 Liquidación N°40959 Seguros Generales Suramericana S.A. por UF 111,44 Indemnización Recomendada.

Correo Electrónico de la Ilustre Municipalidad de Requínoa donde informa depósito de \$4.364.739.- de Seguros Generales Suramericana S.A. por pago del seguro robo Escuela Canadá.

DECRETO :

APRUEBESE, el traspaso o giro al Departamento de Educación el monto de \$4.364.739.- correspondiente a Informe de Liquidación Siniestro N° 125419302 Liquidación N°40959 Seguros Generales Suramericana S.A. por robo en Escuela Canadá de nuestra comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

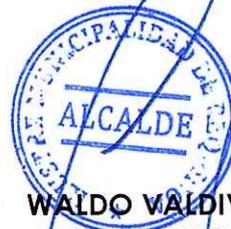


LEYLA GONZALEZ-ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CSD/EDV/jga.

Distribución

- Municipalidad (1)
- DAF (1)
- Ley de Transferencia (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE